



REPORTE AUDIENCIA - FIJA NUEVA FECHA || DTE: CRISTOBAL RAFAEL ACOSTA DOMINGUEZ || DDO: COLFONDOS S.A. Y OTROS

Desde Daniela Jaramillo Castro <djaramillo@gha.com.co>

Fecha Lun 30/09/2024 14:42

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Miguel Ángel Saldarriaga <msaldarriaga@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

Buen día para todos,

Comendidamente informo que el día de 30/09/2024 se llevó a cabo la audiencia preceptuada en el artículo 77 del CPTSS en el siguiente proceso:

JUZGADO: 01 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
DEMANDANTE: CRISTOBAL RAFAEL ACOSTA DOMINGUEZ
DEMANDADOS: COLPENSIONES Y COLFONDOS
LLAMADAS EN GARANTIA: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
RADICADO: 2022-00599
CASE: 21903

1). CONCILIACION:

Sin animo conciliatorio por las partes.

Se declara fracasada la etapa de conciliación.

2). DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS:

Sin excepciones previas por resolver.

3). SANEAMIENTO DEL PROCESO:

Se adiciona al auto en el sentido de tener por contestada el llamamiento en garantía

5) FIJACIÓN DEL LITIGIO: El litigio se circunscribe en determinar según lo expuesto en la demanda, y contestaciones de la misma.

6) DECRETO DE PRUEBAS:

- A favor de la parte demandante:

- o Documentales

- A favor de Colfondos (contestación):

- o Documentales
- o Interrogatorio de parte

- A favor de Colfondos (llamamiento)

- Documentales
- A favor de Colpensiones
 - Interrogatorio de parte
- A favor de Axa Colpatria (contestación):
 - Documentales
 - Interrogatorio de parte
- A favor de Seguros Bolívar (contestación):
 - Documentales
 - Interrogatorio de parte
- A favor de Mapfre (contestación):
 - Documentales
 - Interrogatorio de parte
- A favor de Allianz vida
 - Documentales (póliza y certificado)
 - Interrogatorio de parte a la demandante
 - Testimonio: Daniela Q

***Nota:** En el presente proceso no se solicitó el interrogatorio de parte del RL de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

*se desiste del interrogatorio de parte y la prueba testimonial.

ETAPAS QUE SE SURTIERON EN LA AUDIENCIA DEL 80 DEL CPTSS:

7) PRÁCTICA DE PRUEBAS.

No habiendo más pruebas por practicar, se decreta el cierre del debate probatorio.

8) ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.

Se presentaron alegatos de conclusión.

El juez mediante auto notificado en estrados procedió **a fijar fecha para realizar la audiencia de que trata el art. 80 del CPTSS (únicamente fallo), para el día MIERCOLES 09 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 10:30 AM.** La diligencia se llevará a cabo de manera VIRTUAL.

**Solicito comedidamente se asigne nuevamente la diligencia a la suscrita.

*Tiempo empleado: 5 horas entre la preparación de la audiencia y el tiempo empleado en la diligencia.

[@Informes GHA:](#) Para su conocimiento y gestión pertinente.

[@CAD GHA:](#) Por favor cargar el reporte

[@Miguel Ángel Saldarriaga:](#) Por favor para seguimiento.

[@María Fernanda López Donoso:](#) Para su conocimiento.

*Etapa no facturable, de acuerdo con la matriz

Cordialmente,



DANIELA JARAMILLO CASTRO

Abogada Junior

Email: djaramillo@gha.com.co | 314 8417558

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.